Municipalidad de Mbaracayú

Ñamopu'ã Mbaracayú

Lic. Nanci Algarin Martinez

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)
Correo Electrónico: uoc@munimbaracayu.gov.py
Avda. Santiago H. Aranda - Centro Urbano

Mbaracayú, 30 de Junio de 2022.-

Señor
Abg. Pablo Seitz O., Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REFERENCIA: LICITACION POR LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 05/2022 "SERVICIO PROFESIONAL", ID DE CONVOCARIA: 411014.-

La Responsable de la UOC de la Municipalidad de Mbaracayú se dirige a usted muy respetuosamente a los efectos de comunicar Adenda N° 01 referente a la verificación realizada dentro del proceso de referencia, en la cual han surgido cometarios adicionales, conforme se indica a continuación:

1 Comentario 1) Capacidad técnica: se consulta que se valorará del criterio asentado por la convocante,(Ver el criterio: Deberá ser Profesional de la rama de Contabilidad. Para el efecto indicar los datos personales del Profesional propuesto, como estudios, cargos ocupados, experiencia de trabajo que ha desarrollado en su vida laboral (profesional)./

.

Respuesta: Respecto a la Capacidad Técnica, la convocante ha indica que "No Aplica", mediante Adenda N° 1

2- Comentario: 2) Experiencia: se consulta a la convocante sobre la aplicación de (%) porcentaje, atendiendo que la consultoría se realiza en base a la selección de puntajes.

Respuesta: Mediante Adenda N° 1, se omite el porcentaje requerido, la acreditación de la experiencia bastará con la presentación de los documentos solicitados

3- Comentario: 2) Comentario: 3) Modelo de contrato: Se consulta a la convocante si corresponde la presentación indicada,(Evento), considerando que la convocante a determinado claramente el plazo de entrega de los informes./

Respuesta: Mediante Adenda N° 1, se realiza ajuste correspondiente conforme a la planilla publicada en el SICP.-

4)- Comentario : 4) Especificaciones Técnicas: Se observa que el criterio,(Otros servicios inherentes a la Contabilidad Pública aplicada a las Municipalidades.), podría resultar ambiguo.-

Respuesta: Mediante Adenda N° 1, se omite el texto "Otros servicios inherentes a la Contabilidad Pública aplicada a las Municipalidades", quedando solo los expuestos en la Adenda N° 01.-

Señor Director, además se vuelve oportuno destacar que esta convocante considera que si a los potenciales llegaren a tener dudas respecto a las bases para la contratación, para ello los interesados aún cuentan con el plazo para realizar sus consultas respecto a sus dudas, cual gustosamente esta institución estaría evacuando cada uno de ellos .-

Esperando sea suficiente medio de descargo, solicito muy respetuosamente se imprima los trámites de rigor publicando la Adenda N° 1 de la contratación de referencia, bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante,

Sin otro motivo, aprovecho la oportunidad para saludarle y estando a vuestra entera disposición para los requerimientos que hubiere lugar.-

Atentamente;

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C Mbaracayú-PY.

MIRIAN ESTELA VILLALBA
Responsable de UOC

Scanned by TapScanner